Rut: 69.220.100-0 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Bodega- San felipe 80 subterráneo

Demandante :

Unidad de Compra: Unidad de Adquisiciones Dirección

de Educación

Teléfono: 56-65-261403 Fecha Envio OC. : 20-06-2016 10:45:02

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1476-CM16

SEÑOR (ES) : MUNDO DIDACTICO LIMITADA

RUT : 77.248.320-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: SOL.Nº01 ESC.KIMUN LAWAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez №600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141400 2239-17-lp14	ELEMENTOS PARA REPRESENTA CIÓN LEARNING RESOURCES A	2	(1301340) ELEMENTOS PARA REPRESENTACIÓN LEARNING RESOURCES ANIMALES DE LA SELVA UNIDAD 1327357	(1301340) ELEMENTOS PARA REPRESENTACIÓN LEARNING RESOURCES ANIMALES DE LA SELVA UNIDAD; Código: ;Región: X	21.958,00	0,00	0,00	43.916
60141400 2239-17-lp14	ELEMENTOS PARA REPRESENTA CIÓN LEARNING RESOURCES A	2	(1301342) ELEMENTOS PARA REPRESENTACIÓN LEARNING RESOURCES ANIMALES DE LA GRANJA UNIDAD 1327359	(1301342) ELEMENTOS PARA REPRESENTACIÓN LEARNING RESOURCES ANIMALES DE LA GRANJA UNIDAD; Código: ;Región : X	24.189,00	0,00	0,00	48.378
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$		92.294
					Dcto.	\$;	2.769
					Cargos	\$;	0
					Subtot	al \$;	89.525
					19% IV	A \$;	17.010
					Imp. es	specífico \$;	0
					Total	\$;	106.535

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CP 1140505-107) Despacho de productos a Esc. Kimun Lawal, Av. Transversal Nº 1 Alerce Sur, contacto con Andrea Tereucan, fono 2482692 Entregar factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto piso, oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.